



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN

2010-2013



TORREÓN
gentetrabajando

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2012, A LAS 09:00 (NUEVE HORAS).

EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2012, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA NO.75 OTE. DE ESTA CIUDAD. PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA LIC. Y CP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, PRESIDENTA; LIC. JOSÉ ARTURO RANGEL AGUIRRE, SECRETARIO; C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO Y LIC. MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL Y CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

UNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION:

TRAMITE

SOLICITUD PARA ELEVAR AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UN CONJUNTO HABITACIONAL DE 18 VIVIENDAS EN EL FRACCIONAMIENTO CHAPULTEPEC EN ESTA CIUDAD.

SOLICITANTE

VIBE DESARROLLOS Y PROYECTOS, SA DE C.V.





CONSIDERANDO:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, Y 12 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Martinez

ACUERDO

CON TRES VOTOS A FAVOR Y UNA ABTENCION POR PARTE DE LA LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, SE APRUEBA QUE SE EMITA EL DICTAMEN A FAVOR DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR VIBE DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A. DE C. V. RESPECTO A LA SOLICITUD PARA ELEVAR AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UN CONJUNTO HABITACIONAL DE 18 VIVIENDAS EN EL FRACCIONAMIENTO DE CHAPULTEPEC EN ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 1,944.00m2. TURNESE LA PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105,106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

COMISIÓN DICTAMINADORA

TORREÓN, COAHUILA. 30 DE MARZO DE 2012

- LIC.YC.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
PRESIDENTA.
- LIC.JOSÉ ARTURO RANGEL AGUIRRE
SECRETARIO
- C. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO
VOCAL
- LIC.MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ ROMERO
VOCAL

Luiz Natalia Virgil
Martinez

